

S.M./1.37

Número suelto, 5 cénts.

Atrasado, 15 cénts.

Toda la correspondencia a nombre del Director

No se admite suscripciones

Se compra y no se vende



SEMANARIO INDEPENDIENTE

Termina su destilación los sábados a las doce de la noche y ofrece sus productos al público los domingos

DIRECTOR: FERNANDO CARBALLEDA

Dirección, Redacción y Administración: Calle de SAN JOSÉ

Año I.

Mahón 4 de agosto de 1912

Núm. 29

EDITORIAL

Las Cámaras de Comercio

VI

Cámara de Menorca

Después de haber extractado el Reglamento de 29 de diciembre del año 1911, cúmplenos dar en la misma forma un resumen del Reglamento interior de la constituida en Mahón y redactado con arreglo a las bases y principios del primeramente citado.

Con arreglo a la ley de 29 de junio y Reglamento de 29 de diciembre del año 1911, se reorganiza con el carácter local y jurisdicción sobre la isla, bajo la denominación de "Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca".

Depende como tal organismo oficial del Ministerio de Fomento.

Goza de las condiciones que en aquéllas se le concede y está obligada a prescripciones que también se le marcan y señalan.

Compónese la Cámara de quince miembros divididos en tres grupos y siete categorías: los tres grupos lo integran los comerciantes, los industriales y los navieros.

A su vez el primer grupo o sean los comerciantes se divide en cuatro categorías. El segundo o sean los industriales, en dos, y el tercero, navieros, en una sola categoría.

Cada categoría de los del primer grupo (comerciantes), elige dos miembros, a excepción de la cuarta que elige uno, en total siete.

Las dos categorías de la segunda agrupación elige tres; en total, seis.

El tercer grupo que no tiene subdivisión corresponde a industrias marítimas, designa dos miembros.

El número de vocales cooperadores se fija como máximo en cinco, entre las personas que reúnan las condiciones fijadas en el Reglamento orgánico.

Fija asimismo como recursos permanentes la realización de sus fines, el 2 por 100 sobre las cuotas que por contribución de industria y comercio satisfacen sus electores.

El Reglamento está redactado en sesión del 29 de marzo del actual y sancionado por la Di-



rección General de Comercio, Industria y Navegación, en 18 de abril del mismo año.

Forman la Cámara, los siguientes señores:

Presidente, don Bartolomé Escudero Manent.

Vicepresidente, don Jorge T. Ladico Olivar.

Contador, don Francisco Pons Carreras.

Tesorero, don Juan Vidal Palliser.

Vocales, don Rafael Mercadal Timoner.

“ Francisco Terrés Coll.

“ José Codina Cortada.

“ Mateo Ponsetí Sintés.

“ Juan Gomila Riudavets.

“ Mateo Terrés Pons.

“ Bernardino Coll Cardona.

“ José Rotger Nin.

“ Francisco Bosch Ponsetí.

“ José Fernández Joel.

“ Guillermo Goñalons Vidal.

Vocal cooperador, don Damián Bagur Sintés.

Secretario, don Lucas Carreras Riera.

La comisión permanente la constituyen además del Vicepresidente, Contador y Tesorero, los vocales señores Terrés y Bosch.

DESTILACIÓN LIBRE

LA FARSA SOCIAL Y POLÍTICA

Mentiras y convencionalismos

Maldad e hipocresía

Antes de entrar en materia, creemos convenientes algunas observaciones relacionadas con el tema general que desarrollamos y que son contestación a gratuitos cargos que suelen dirigirse a los que difunden los ideales que explanamos.

Cúlpase al propagandista de estas ideas redentoras, de encender pasiones que a su vez engendran odios. Tal inculpación es injusta, y notorio el error que envuelve. Conviene desvanecerlo.

No es el que persigue la regeneración social, quien despierta la ira que los pueblos demuestran en días de convulsiones. Enciéndela el proceder inhumano de sociedades caducas que pretenden negar al miserable el derecho a la vida y que así acumulan el combustible que arde luego en pavoroso incendio.

No es terrorista solamente el que coloca la bomba cuyo estallido causa la consternación y la ruina; lo es también todo el que encendiendo con torpe y malvado proceder las pasiones populares, coloca así en el seno de la multitud un explosivo de efectos tan destructores, como los del artefacto material y visible. Hay terroristas de distintos géneros.

Será día de inefable ventura aquel en que la sociedad sienta despertar los buenos sentimientos, con igual facilidad y de manera tan intensa como germinan y crecen en su seno la indignación y la rabia al menor desliz de un desgraciado.

En el momento en que un hecho convencionalmente punible precipita a un infeliz entre las enmarañadas redes de la ley impuesta por la fuerza, nos ensordece el griterío de las gentes hablando y vociferando sobre la vindicta pública, venganza social en términos más claros. Declámase teatralmente acerca del derecho escarnecido, la ley hollada, la debida expiación y demás frases efectistas, al uso.

La sociedad, celosa de lo que llama su honor, se conmueve instantáneamente porque es muy sensible y quiere restablecer el equilibrio moral perturbado. Cuando el infortunado tiene saldadas en una o en otra forma las cuentas que en forma de atraco amparado por la fuerza, se le presentaron y se muestra ansioso de rehabilitación, en vez de encontrar ayuda y apoyo, verá indignado que sus semejantes considerados colectivamente, son ruines y despreciables y que aquella delicada sensibilidad para la pasión insana es dureza granítica cuando del bien se trata.

No importa referirse a hechos delictivos en el concepto legal para ver aparecer la fiera humana. Si se ha incurrido en el desagrado del monstruo social y la causa ha trascendido, basta para que la hipocresía característica y la gatzmoñería andante desahoguen sus furros, persigan cobardemente a la indefensa víctima y obran con tan enconada saña, que no cesan hasta aniquilarla; proceder que con su bajeza y maldad es idéntico al de quien no sólo se negara a levantar al prójimo caído, sino que cual los sayones hacían con Cristo, le precipitara nuevamente al suelo cuando pretendiera erigirse, escarneciendo de tan vil manera la desgracia ajena.

A tal punto llega la indigna farsa que aun siendo evidente una transgresión, si no la delatan al azar o una denuncia, es encubierta tácitamente por una sociedad que con atildamientos de cortesía o rigideces de etiqueta tolera consciente al jugador, al borracho, al ladrón y al libertino degenerado, para arrollarlos y despedazarlos fieramente en cuanto queden descubiertos.

Llegado este caso, no sólo los aplastará tras de encubrirlos, sino que en vez de abrirles un camino regenerador y facilitarles la rehabilitación, les vejará y escarnecerá canallescamente, les zaherirá con alevosía y los abatirá en vez de levantarlos, pues es bien visto que del árbol caído todos hacen leña.

Es la sociedad una gran compañía de jesuitas suelta y por esto emplea sus procederes y se atiene a la aviesa táctica ignaciana. Ampara y hasta secunda todos los excesos, vicios y desórdenes, mientras el mútuo disimulo permite que no trasciendan, pero si esto sucede, los cómplices y encubridores se ceban en el caído que las más de las veces es de mejor condición que sus detractores que continúan cabalgando a gusto en el macho o ente social.

DESTILACIÓN SECA

Nuestra denuncia

Nos visitó al fin la Justicia. Esa señora tan temida por algunos y tan querida y respetada por los que tienen tranquila su conciencia, ha tenido a bien visitar nuestra modesta publicación.

Sí, amables lectores, sabed que fuimos sorprendidos la semana última por una denuncia hecha contra nosotros ante el juzgado, y por la cual se nos imputa nada menos que de calumnia.

¿El culpable? Un suelto publicado en la sección de destilación fraccionada, en el que hablamos de una fábrica de cera establecida en la Rectoría de Alayor.

El rector o el sacristán, no nos importa saber cuál de los dos será el denunciante, considera calumnioso el suelto en cuestión y presenta una demanda en este sentido, ante los Tribunales de Justicia.

No queremos probar desde nuestras columnas, lo que afirmábamos en el suelto motivo de la denuncia, ni lo necesitamos tampoco. Es cosa muy conocida de todo el mundo la industria que se realiza en la tal Rectoría del vecino pueblo y no cansaremos a los lectores con la enumeración de pruebas aplastantes que tenemos en favor de nuestra afirmación; pero aunque no las tuviéramos, permaneceríamos igual de tranquilos, porque en nuestro fuero interno tenemos la convicción de que no calumniábamos a nadie al decir que existía la fábrica de cera en la Rectoría de Alayor y que se vendían los cirios faltos de peso.

Y crean ustedes señores rector y sacristán del pueblo aludido: teniendo la conciencia tranquila de que hemos afirmado y criticado un hecho punible y digno de censura, ni tememos las iras del que delinque y queda por nosotros descubierto y en ridículo, ni nos conmueve e inspira lástima la situación a que los podemos llevar con nuestros artículos.

Pero aun nos conduce a seguir en nuestra campaña y nos guía a poner más de manifiesto la falta que denunciábamos, cuando el perjudicado no sabe guardar para sí las iras y rencores que le produce el verse descubierto y trata de probarnos que mentamos y que él era un inocente víctima de nuestras acusaciones infundadas.

Seguiremos nuestra campaña, y no nos asusta el resultado a que nos pueda conducir, pues aunque no pudiéramos probar ante el Tribunal nuestra acusación, oíríamos indiferentes la sentencia que nos condene, aceptaríamos con gusto la pena y ésta nos parecería poco, por mucho que sea, pues de este sacrificio nos remuneraría la satisfacción de haber desenmascarado al que engañaba miserablemente al pueblo, y de haber puesto de manifiesto sus enredos inicuos, sus maquinaciones canallescas.

Si por decir verdades se nos condena, se nos castiga, venga pues la sentencia, que siempre quedaremos contentos mientras ésta no nos tape la boca para pregonar con todas las fuerzas de nuestros pulmones las infamias de los que explotan al pueblo, ni nos ate las manos para que nuestra pluma pueda profusamente publicar esas mismas iniquidades.

¡Ya lo saben el cura y el sacristán de Alayor y todos los curas y todos los sacristanes, y en general todos los que cometan hechos punibles que nosotros podamos descubrir! ¡Sus, y al Juzgado!

LOS MIÉRCOLES DEL MUNICIPIO

Doña Presupuestos

Ya llegó, ya está ahí la noble señora, la empingorotada dama, que trae de cabeza a nuestros chicos del municipio.

Presentada por sus admiradores que se habían desvivido por colgarle adornos, cintajos y nuevas y brillantes joyas sin pensar de donde han de sacar el dinero que necesitan para esos lujos, lució el miércoles su garbo y donosura en los salones de la casa del pueblo.

La recepción fué brillantísima. Un público numeroso llenaba la sala y esperaba impaciente la presentación de tan admirable señora, a la que unos atacan y censuran duramente por sus *despilfarros*, mientras que sus amigos, los que contribuyen a su mantenimiento, la defienden gallarda y heroicamente.

Sí, querido lector, todo este preámbulo es para decirte que el miércoles último se presentaron al cabildo los presupuestos municipales. ¡Eh?... ¡Qué dices?... ¡Que ya lo habías adivinado?... ¡Qué listo eres!

Cuando entramos en el salón, el público era tan numeroso, que no encuentra el reporter un sitio donde colocarse para oír mejor lo que allí se va a decir, y sufre un momento de inquietud, pues piensa que va a quedarse *de infantería* durante toda la sesión, pero no, el secretario se apercibe, y le saca de su situación angustiosa, ofreciéndole acomodo. ¡Gracias, chacho, eres un hombre!

Se sienta en un magnífico pupitre y desde allí mira desdeñosamente a los demás infelices mortales que no tienen la suerte de estar, como él, tan cerca del simpático Quicus. ¡Anda, rabia!

Bueno; echa manos a la obra y apunta como primera providencia, que hay en los escanos muchas caras que para él son nuevas, o por lo menos recién estrenadas. También nota la asistencia del jefe de Luquetas, el batallador Pons Sitges, que, restablecido de la enfermedad que le ha tenido alejado de las luchas municipales, vuelve a la lid con nuevos bríos, con nuevos entusiasmos. ¡Enhorabuena, señores rojos!

¡Ah! También hay que hacer constar que asiste Bartolo Chimenez, que en vista de lo importante de la sesión, ha dejado por una noche sus devaneos, sus aventuras galantes. ¡Que se le va a hacer, Bartolo! ¡Ya nos desquitaremos!

Después de leída el acta de la anterior y después de firmada por los ediles, operación por demás latosa y desesperante, sufrimos la lectura soportada de un expediente de deudas a la Tesorería de Hacienda. Empieza a leerlo Miguel, el simpático auxiliar del de las langostas y se atasca en unas *consideraciones* que se le atragantan. Le hace el quite el secretario y tarda también un rato en deletrear algunas palabrejas. ¡Uf que lata!

Por fin terminan entre los dos y pasa el asunto a la comisión de Hacienda. ¡Para ese mandado!....

Se leen después unos dictámenes de la comisión de Hacienda, que son aprobados.

Luego dice el secretario que ha quedado ultimada la distribución de fondos para el mes entrante y Pons Castell propone que se suprima la partida que corresponde al sueldo del guardia Bagur, porque durante ese mes ha de estar el funcionario en cuestión, suspenso de empleo y sueldo.

Vidal Olivar se opone tenazmente y después de discutir bastante rato sobre el asunto, pasa a la comisión. ¡Qué envidia le tengo al "moro"! ¡Cuidado que tiene defensores!

Dase después lectura a una moción de la comisión de Hacienda, desestimando la solicitud del empresario del Teatro Principal, referente a una indemnización por no haber podido explotar todo el local. También hay discusión sobre esto y a instancias de Pons Sitjes, pasa a la comisión de Hacienda.

Bueno; y llegó el momento culminante. Quicus anuncia majestuoso que se va a dar lectura a los presupuestos municipales y dirige al secretario una mirada significativa, como diciéndole: ¡Ven-ga de ahí, saleroso! ¡Que empiece la corrida!

Y empieza, si señor; pero como se lidia una ganadería de cuidado, alternar con los matadores del cartel, uno "nuevo en esta plaza". Se trata del contador municipal. ¡Olé los tíos!

Requiere este *diestro* los arreos de *matar* (es decir, se coloca unas gafitas que "vaya calor", y se dispone a *engullirse* un montón de papeles que tiene próximamente un metro de altura. ¡Horror! La vista del legajo nos causa frío.

Bien ayudado por el auxiliar del secretario, se carga primero todas las partidas del presupuesto de ingresos y la emprende después con el de gastos.

Del primero apuntamos que hay una parcela de terreno que produce al Ayuntamiento 25 céntimos al año. ¡De que será? El publiquito se ríe.

Sigue la lectura que dura una eternidad y mientras tanto nos aburrirnos miserablemente. Un ejército de cucarachas y otros insectos pasea triunfante por el salón y el reporter ve con dolor

que algunas de aquellas han hecho nido en su sombrero, colocado, a falta de percha, en el duro suelo.

Termina la lectura del presupuesto y Tomás pide que se compare con el de los años 11 y 12 extrañándose después con tono triunfador de la diferencia que hay y que asciende a 63,000 pesetas.

Pons Castell dice que si se leyera el de 1850 se notaría más la diferencia. ¡Irónico!

Tomás no se convence, y no hay quien le haga comprender que ahora hay más exigencias y más gastos lógicos, que en el año de la invasión de los bárbaros. ¡Qué pillín!

Oiga usted una noticia, querido señor Tomás: según tenemos entendido, los presupuestos de la cabila de Beni-Bui-Frur, han ascendido este año a cuatro perras gordas y el importe de varios platos de alcuzcuz.

Bueno, Tomás no *ca... bila* ni se acuerda para nada de las exigencias de la civilización.

Después de discutido esto, más de lo que merecía, se lee una moción de varios concejales proponiendo una rebaja en los ingresos y gastos y que seguramente traerá cola.

Pero Quicus no quiere que por ahora la traiga (natural, ¡estará harto de ella!) y suspende la sesión para reanudarla al día siguiente.

¡Ah, se olvidaba! Botella permaneció toda la noche calladito y con la vista fija en el suelo. ¿Estaría haciendo examen de conciencia?

La segunda de abono

Mucho público asistió también a la segunda exhibición de *Doña Presupuestos*. La curiosidad es grande y en todos los rostros se nota la mayor animación, el más grande regocijo, porque van a asistir a un espectáculo de la mar de gracia. En los escaños, las mismas personas y personillas que en la noche anterior.

Empieza el acto y empieza la discusión de los extremos a que se contrae la moción presentada por la minoría monárquica, proponiendo ciertas rebajas y aumentos en los presupuestos.

La primera enmienda se refiere a la rebaja de

quinientas pesetas en el sueldo que disfruta el oficial mayor de la secretaría.

Se discute largamente, pero sin calor, sin bríos. ¡Qué os pasa, concejales míos? ¡Por qué esta tristeza y esta languidez que demostráis, destrozando así todas las esperanzas del publiquito?

Después de votación, se deshecha la enmienda.

Luego se discute otra que se refiere a la supresión de dos escribientes.

Olives propone que no sólo no se quiten, sino que se les aumente el sueldo a 1,200 pesetas. ¡Bien Olives! ¡No es cabezonada, verdad?

Así se discuten todas las enmiendas que contiene la moción, desechándose por mayoría de votos.

Hay que hacer constar que Quicus, Presidente de la comisión de Hacienda y por lo tanto, redactor y confeccionador de los presupuestos, e individuo también de la minoría autora de la moción, se veía entre dos fuegos y no sabía que hacer.

¿Solución? Muy fácilmente la encontró el hombre de los tablones.

En la votación alternaba emitiendo su sufragio en pró una vez y en contra la siguiente; pronunciando primero un sí y después un no, con la mar de secillez.

¡Caramba que listo! ¡Así no se disgusta nadie!

En todas las discusiones hacen el gasto Pons Sitges y su aventajado dicipulo el nervioso Pons Castell; Tomás tiene el don de contradecirlo todo y no estar conforme con nada. Lo que el diría: ¡Para una vez que ocupó el escaño no voy a estar calladito como un Botella cualquiera!

En cierta ocasión discute con un calor y un fuego dignos de mejor causa, una rebaja de cincuenta pesetas en la partida para aseo de la casa del Ayuntamiento. ¡Qué regateo! ¡Ni que fueran habichuelas Tomás!

Se discuten después las partidas del material de oficinas y aquello se anima. Nos divertimos una barbaridad con las interrupciones de Bartolo Chimenes.

¡Uy que gracioso!

Verán ustedes: Dijo... "Pero oiga usted *escribidor*: ¡hasta donde vamos a llegar? ¡Ya no cabe más!" (No se asusten ustedes; es la voz iracunda del amigo Sintés, quien me avisa que me he *colao* emborronando cuartillas

¡Este hombre es mi castigo!

Destilación fraccionada

— Te traigo, amigo Menorquez, una noticia que, aunque no he podido comprobar, te va a causar muchísima gracia y te va a sugerir alguna inspirada "chufa".

— Cuenta, me tienes ya impaciente.

— Pues que Quicus, el gran Quicus, que lo mismo preside una sesión del Ayuntamiento que una velada ateneísta; que lo mismo corre con encantadora gracia el cordoncillo de una cortina, que contempla con arrobadora delectación sus pobres pero bien aguerridas huestes, ha solicitado licencia por dos meses.

— ¿De veras? ¿Será cierto?

— Espera y no te entusiasmes. Ha pedido licencia como presidente del Ateneo Obrero.

— ¿Y como alcalde, no?

Bien dijo el quediño: "No hay dicha en la tierra".

*

— Estoy desesperado, querido pequeño. ¡Mira que tú calumniador! ¡Tú en el Juzgado y quizá en el infamante banquillo de los acusados! Déjame que lllore tus desdichas. Ji... ji... ji...

— No te aflijas, porque yo te aseguro que hasta ahora me he divertido mucho.

— ¿Ah, sí? Cuenta, cuenta.

— Pues verás. Fui al Juzgado porque me citaron para celebrar juicio de conciliación con el que se consideraba calumniado por mí, que no sé si es el cura o el rector de Alayor.

— Pero ¿no estaba allí?

— No, hombre. Yo que iba desesperado y con la mar de sueño (porque el acto fué a muy temprana hora) me encontré con un señor Procurador de enmarañada barba y que representaba a mi contrincante. Un muy simpático señor, si no fuera por las manchas que lucía en la americana.

— Claro, hombre, es amigo del de la cera.

— Bueno, verás. Yo no llevaba hombre bueno, porque no lo encontré ni medio regular, y no sé si a esto se debió que no hubiera avenencia.

— Ah ¿luego sigue la cosa?

— Ya lo creo que seguirá. Digo, si el demandante quiere; pues por mi parte, ¡adelante y a dar de ganar dinero a la curia, señor Rector!

*

— Pero, oye; yo creo que debías de haber procurado defenderte y probar tus afirmaciones.

— ¡Para qué? Yo me he limitado a visitar el pueblo motivo de mis desdichas y ver si podía co-

nocer personalmente a su simpático y respetable Rector.

— ¿Y lo viste?

— No; el padre de almas estaba paseando por las afueras y no pude echarle la vista encima. Pero recorrí el pueblo y me enteré de una porción de cositas muy interesantes y otras en extremo chistosas, que ya te las contaré en el número próximo porque no tengo tiempo. Bástete saber por ahora que disfrutaban allí de un alcalde que ¡riete tú de Quicus!

— Ah, sí, ¿tan bueno es?

— Monumental, chico; ya verás, ya verás.

*

— ¿Y no me dices nada de la reunión del Principal?

— Sí, que se congregó mucho público, que habló el presidente señor Escudero en castellano, se leyó también en esta lengua el proyecto de descentralización y después el señor Llansó habló en mahonés, defraudando nuestras esperanzas.

— ¡Qué lástima! ¿Y no pudiste coger ninguna frase?

— Sí; cogí algunas, pero se me escaparon. ¡Qué quieres! ¡Cosas del entrenamiento!

*

Al final de la sesión del jueves y habiéndose percibido un ligerísimo rumor de sordidas en el público, levantóse el señor Presidente, y cambiando su plácido y seráfico semblante, en iracundo y feroz, amonestó y amenazó al paciente público, al inocente víctima, al que lleva la carga con estoica resignación.

Parece que hubo un señor que tiró de la manga al enfurecido domine, y en forma mesurada y afable trató de apaciguar la tormenta que rugía en aquel corazón dispuesto siempre a la paz y a la tranquilidad.....

Pero ¡ah! estos caracteres pacíficos cuando se alteran, son terribles..... ¡señaló lección para el día siguiente!

— Pero, ¿no habíamos quedado que el viernes tendríamos descanso?

— ¡Un demonio! ¡A clase! ¡a clase!

¡¡O semos, o no semos!!

Hace algunos días presentóse a nosotros un anciano, dándonos cuenta de lo siguiente:

Que por fallecimiento de una su hija había tenido que hacerse cargo de dos netezuelos de 6 y 4 años de edad, respectivamente. — Por su avanzada edad (74 años) y situación, pues vive a expensas de una escasa pensión que le pasan dos hijos casados y con familia, le era hu-

manamente imposible atender al sostenimiento y cuidado de aquellos inocentes seres. Presentóse al Alcalde en solicitud de que ordenase el ingreso de los huérfanos en alguno de los establecimientos de Beneficencia y que dicho señor le había manifestado que si bien la huérfana de 6 años podía ordenar su ingreso, no así respecto al varón de 4 años de edad por impedirlo el Reglamento por que se rigen.

Hicimos comprender al atribulado abuelo que el señor Alcalde, por ser presidente de los Establecimientos de

Beneficencia, no podía disponer a su antojo respecto de ellos y que se había ceñido a su deber y ajustado a sus atribuciones. ¿Ves, Quicus, que en Nos preside siempre la equidad?

No por ello desahuciamos al simpático viejecito, le dimos algunos consejos y le alentamos a que hiciera gestiones cerca de la Inlusa o de la Junta de Beneficencia Domiciliaria... y no le dimos más, pues esta mísera ALQUITARA no posee más que buena fe, buenas intenciones y buenos, bonísimos deseos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Rotger, Sastre

Doctor Orfila, 1 A

Corte matemático. - Pantalones y chalecos

no se prueban. - Se garantiza el corte

DISPONIBLE

Guía de Menorca

por el

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Esta obra, por la riqueza de datos que contiene, es de verdadera utilidad no sólo a los turistas que visitan la Isla, sino a las personas que habitualmente residen en ella. Forma un volumen en 8.º, de más de 300 páginas con numerosos fotograbados, un mapa de Menorca y los planos de Mahón y Ciudadela, de sus puertos y del de Fornells.

Precio, 3'50 pesetas

De venta en el Ateneo Científico, Literario y Artístico
y principales librerías

LIBRERÍA

de

Manuel Sintés Rotger

Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente,
y que se hallan de venta en este establecimiento

	Ptas.
Álvarez (Basilio). — El libro del periodista	3'00
Álvarez Quintero (Hermanos). — Puebla de las mujeres.	3'00
Álvarez Quintero (Serafín y Joaquín). — Jotas.	2'00
Argenté (Baldomero). — Henry George (su vida y su obra)	3'50
Azorín. — La ruta de don Quijote	3'00
Belda (Joaquín). — Alcibiades-Club.	3'00
Benavente (Jacinto). — De sobremesa	3'50
Casero (Antonio). — El pueblo de los Majos	3'50
Esteso (Luis). — Alaridos eróticos.	1'00
González Blanco (Andrés). — Marcelino Menéndez Pelayo (su vida y su obra)	2'00
Gutiérrez Gamero (Emilio). — El placer del peligro	2'00
Martínez Cuenca (Salvador). — Teatro de amor	3'50
Martínez Sierra (G.) — Teatro de ensueño	3'50
Muñoz (Isaac). — Ambigua y Cruel (novela siria)	3'00
Navas (Federico). — La sombra de don Juan	3'00
Palomero (Antonio). — El libro de los Elogios	2'50
Paz de Borbón. — De mi vida (impresiones)	1'10
Pérez Zúñiga (Juan). — Cuatro cuentos y un cabo	2'00
Reyles (Carlos). — La raza de Caín	3'50
Toro Gisbert (Miguel de). — Americanismos	3'50
Unamuno (Miguel). — Soliloquios y conversaciones.	3'50
Valenzuela (R.) — Sinceridad (poesías)	3'00
Varios. — Cuentos (tomo II de la Biblioteca Fénix)	1'50
Villaespesa (Francisco), — Palabras antiguas (poesías)	3'50
Zayas (Antonio). — Epinicios (poesías)	2'00

PATRIA

Sociedad anónima de Reaseguros y Seguros generales

Capital suscrito: Ptas. 500,000 ~~en~~ Capital desembolsado: Ptas. 275,000

DOMICILIO SOCIAL: PLAZA DE SANTA ANA, 24 PRAL.—BARCELONA

Dirección telegráfica: PATRIA. — Teléfono núm. 2207

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real orden de 8 de julio de 1909 para operar en los seguros

CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra incendios y de Transportes que "PATRIA" tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro popular de Enfermedades, a pago mensual

Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten, por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

NOTA. — Esta Sociedad, atendiendo al gran número de asociados con que cuenta en esta Isla, y deseosa de facilitar en lo posible el ingreso en la misma de las personas que aun no lo han hecho, ha acordado que todos los que se inscriban hasta el 30 de septiembre próximo, tengan derecho al cobro de subsidios a los treinta días de la fecha en que se contrate el seguro de enfermedades.

Para más detalles dirigirse a su

Agente en esta Isla, don Juan Salas Amengual, San Jaime, 35, Mahón

NEUROMIOL

ES EL MEJOR TÓNICO RESTAURADOR DE LAS FUERZAS

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

TINTA PELIKAN

Es de las mejores tintas para escribir que se conocen, de un negro inalterable y muy fluida.

De venta: Plaza Príncipe, 11, Mahón.

Se desea comprar

un Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, de Montaner y Simón. — Informes, Plaza Príncipe, 11.

Papel sánico superior

a 0'25 ptas. rolo

De venta en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Plumas Caoutchouc

inoxidables y de gran duración

Precio de una caja de 144 plumas, 4'50 ptas.

Depósito: Plaza del Príncipe, 11. - Mahón.